

Santo Domingo, D.N. 2 de abril de 2020 UCI-0233

Señor

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Participantes

Referencia : Hecho Relevante – Aprobación a la Modificación de los Estatutos Sociales

de AFI Reservas, S.A.

Estimado señor:

Por medio de la presente, muy cortésmente Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (AFI Reservas), Sociedad Comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVAF-013, en cumplimiento al artículo 12, numeral 3, literal E, de la norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, notifica que mediante la Segunda Resolución del Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha 01 de abril de 2020, fue aprobada en su totalidad la nueva versión de los Estatutos Sociales de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.; documento que en sus noventa y dos (92) artículos contiene las modificaciones necesarias para cumplir con las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo para Participantes del Mercado de Valores, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Resolución Única (R-CNMV-2019-11-MV) de fecha dos (02) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

Sin más por el momento, se despide cordialmente,

Ejecutiva de Control Interno

